

# Autoridades refuerzan el llamado a cumplir con calendario de vacunación

**SALUD.** El Programa Nacional de Inmunizaciones ofrece vacunas gratuitas y obligatorias.

Redacción  
 cronica@cronicachillan.cl

Las autoridades del Servicio de Salud Ñuble (SSÑ) hicieron un llamado a la población a cumplir con el calendario de vacunación programática del Ministerio de Salud (MINSAL), destacando la importancia de las inmunizaciones para prevenir enfermedades graves y proteger la salud pública.

“Esta política pública es uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema sanitario y resulta esencial para prevenir muertes y enfermedades en niños y adultos. Es una estrategia gratuita y obligatoria para quienes son parte de los grupos objetivos y está disponible en la red pública de salud y en centros privados en convenio con la Seremi de Salud”, señaló el subdirector de Gestión Asistencial del SSÑ, Dr. Max Besser.

El especialista subrayó el respaldo científico del calendario de vacunación y su eficacia: “El calendario de vacunación programática del Ministerio de Salud (MINSAL) cuenta con décadas de respaldo científico. Por ello, el llamado es a cumplir con las distintas dosis, ya que esto nos permite proteger nuestra salud y la de nuestros seres



LAS VACUNAS ESTÁN DISPONIBLES DE FORMA GRATUITA EN LA RED PÚBLICA DE SALUD Y EN CENTROS PRIVADOS EN CONVENIO.

queridos”.

¿A quiénes protege el Programa Nacional de Inmunizaciones? El objetivo del PNI es generar inmunidad colectiva mediante el efecto rebaño. “Esto ocurre cuando un alto porcentaje de la población está inmunizada contra una

patología, reduciendo su propagación y protegiendo de forma indirecta a toda la comunidad. Gracias a este esfuerzo, en Chile hemos logrado erradicar enfermedades como la difteria, el tétanos, el sarampión, la parotiditis y la rubéola, cuyas vacunas se ad-

ministran principalmente a la población infantil”, explicó el subdirector (s) de Gestión de los Cuidados del SSÑ, Nicolás Soto.

Soto detalló que el calendario de vacunación está dirigido principalmente a la población infantil, incluyen-

do a recién nacidos y a niños de 2, 4, 6, 12, 18 y 36 meses, con vacunas contra la Hepatitis, Varicela, Meningitis y Sarampión.

También se contempla a estudiantes de 1°, 4°, 5° y 8° básico, con inmunizaciones contra el Virus del Papiloma

“Esta política pública es uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema sanitario y resulta esencial para prevenir muertes y enfermedades en niños y adultos. Es una estrategia gratuita y obligatoria para quienes son parte de los grupos objetivos y está disponible en la red pública de salud y en centros privados en convenio con la Seremi de Salud”.

**Dr. Max Besser**  
 Subdirector de Gestión  
 Asistencial del SSÑ

Humano y la Difteria. “Otro de los grupos objetivo son las embarazadas con más de 28 semanas de gestación, quienes deben inocularse contra la Difteria, el Tétanos y la Tos Convulsiva, y los adultos de 65 años o más, contra 23 tipos de bacterias que causan enfermedades neumocócicas”, añadió el enfermero. Para más información, el calendario de vacunación está disponible en [vacunas.minsal.cl](http://vacunas.minsal.cl) o a través de la línea Salud Responde, 600 360 7777. ☞